

En Zaragoza 25 de septiembre de 2024.

Finalizado el plazo de reclamaciones a los/las candidatos/as a la **ASAMBLEA de la FEDERACIÓN ARAGONESA DE HOCKEY**, quedan **proclamados DEFINITIVAMENTE** los siguientes candidatos:

**I.- SECTOR JUGADORES:**

- 1.- Estela María López García.
- 2.- Arturo Serna Marín.
- 3.- Pablo Echevarría Pérez.
- 4.- Jaime Pérez Larcada.
- 5.- María Pilar Royo García.
- 6.- Alberto Hacing Bellido.
- 7.- Álvaro Polo Ibáñez.
- 8.- Víctor Lorenzo Costa.
- 9.- César Hernández Gistáin.

**II.- SECTOR TÉCNICO Y ARBITRAL:**

- 1.- Dionisio María García.
- 2.- Jordi Mañé Bargallo.
- 3.- Juan Lorenzo Mora Mateo.

**IV.- SECTOR CLUBES:**

Respecto a este sector, tal y como recoge la ORDEN PIC/350/2024, de 4 de abril, por la que se regulan las convocatorias de elecciones a miembros de las asambleas nerales y a las presidencias de las federaciones deportivas aragonesas, cuando existan federaciones integradas por menos de veinte clubes deportivos, como es el caso de la FEDERACIÓN ARAGONESA DE HOCKEY, habrá un representante por cada uno de ellos, SIN NECESIDAD DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS A LA ELECCIÓN.

**-COMISIÓN ELECTORAL FEDERACIÓN ARAGONESA DE HOCKEY-**



Fdo.- Ana Vacas Larraz  
-SECRETARIA-



Fdo.- Isabel Benedicto Gil  
-PRESIDENTE-